



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 2986 198

EXPEDIENTE Nº 10-35311/98

AMA

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.-

Visto que por las presentes actuaciones tramita la solicitud de la Vocalía del Sr. Ministro del Tribunal Doctor Antonio Boggiano, relacionada con la ampliación de la partida dada por Resolución nº 40/98 destinada a la renovación de la suscripción al diario "Times" de Londres.

Y CONSIDERANDO:

Que dicha partida fue insuficiente no pudiendo cubrir la adquisición de dicho periódico para los meses de octubre, noviembre y diciembre del corriente año.

Que a fs. 11 la Dirección de Gestión Interna y Habilitación estima el monto necesario para tal compra.

Por ello y en atención a las atribuciones conferidas al suscripto mediante resolución nº 2333/96, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación la suma de **PESOS UN MIL (\$ 1.000,00.-)** para la adquisición del diario "Times" de Londres durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del corriente año, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2º) Afectar el presente gasto a las cuentas pertinentes del presente ejercicio financiero.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración Financiera para la prosecución del trámite.-

Li.

NICOLAS ALFREDO REYTS
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION